

## COMISIÓN PARITARIA Y NEGOCIADORA IV CONVENIO ÚNICO.

### APROBADAS LA MAYOR PARTE DE LAS PROPUESTAS DE ASIGNACIÓN DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.

07/05/2025

Las reuniones tanto de Comisión Paritaria como de Negociadora del IV CUAGE que debieron celebrarse el pasado martes 29 de abril, se aplazaron al día de ayer como consecuencia del apagón sufrido el lunes previo a la reunión. Retomados los expedientes previstos finalmente en el orden del día, gran parte de ellos, como se comprobará, están vinculados a propuestas de asignación de retribuciones complementarias. En relación a las mismas, **CCOO**, consideramos **necesario completar el mapa de los puestos de trabajo susceptibles de incluir alguna de las modalidades** de modo que las relaciones de puestos de trabajo estén actualizadas y los cambios posteriores sean puntuales y de detalle y no con el volumen que aún se siguen presentando en Comisión Paritaria.

#### Propuesta de encuadramiento del Ministerio de Cultura- Reina Sofía.

Se propone por la Subcomisión Paritaria el cambio de encuadramiento de un puesto del grupo profesional M1 consistente en modificar la especialidad asignada de Mantenimiento General por la de Asistencia a la Dirección Técnica de Espectáculos en Vivo y Eventos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS).

**La Administración lo ha considerado desfavorable** al no estar suficientemente motivada la solicitud, sin embargo, desde **CCOO** consideramos errónea la decisión de la Administración a la vista de las características del puesto de trabajo y del contenido de las pruebas por las que accedió al mismo. Es un caso evidente en el que las funciones del puesto no tienen que ver con la especialidad asignada y, cuando este puesto u otro similar vuelva a ser convocado en caso de necesidad, debiera ser conforme a la propuesta remitida por la Subcomisión Paritaria, por ello, solicitamos a la Administración que rectifique su resolución.

#### Propuesta de complementos del Ministerio de Cultura.

Este expediente consiste en la adaptación a 38 puestos de trabajo ocupados de las modalidades de retribuciones complementarias que ya tenían reconocidas por las actualizadas en cuanto a denominaciones y cuantías. Se constata que aún quedaban trabajadores y trabajadoras que tenían pendiente la citada actualización, por ello, es necesario que lo que representa la parte "fácil" de la aplicación del acuerdo por ser automática, se complete definitivamente y se proceda a pagar las cantidades reconocidas con los consiguientes atrasos y su traslación a las relaciones de puestos de trabajo.

**Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO**

Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1<sup>a</sup>  
planta, 28003 Madrid Teléfono:  
91 273 47 10 - 91 273 47 07  
[sae@fsc.ccoo.es](mailto:sae@fsc.ccoo.es)  
[www.sae.fsc.ccoo.es](http://www.sae.fsc.ccoo.es)

**INDISPENSABLES ;)**

### Propuesta de complementos de Ministerio de Cultura.

Este otro expediente también del Ministerio de Cultura, a diferencia del anterior, es una nueva propuesta de asignación de diferentes modalidades de complementos a unos 130 puestos ocupados, se ha aprobado en su totalidad salvo 6 puestos que actualmente se hallan vacantes.

Se ha acordado la asignación de la **modalidad E1 a los puestos ubicados en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira**, por su situación respecto al núcleo urbano más cercano y su dificultad de acceso al mismo, también a otro puesto de la especialidad de iluminación, captación y tratamiento de imagen por prestar el servicio fuera del centro de trabajo de manera prolongada

También se ha reconocido la **modalidad E3** a numerosos puestos de trabajo por su exposición a agentes biológicos, **mayoritariamente del grupo profesional M2 y la especialidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales**, también a un puesto del **Museo de Arqueología Subacuática** del grupo M3 con la especialidad de Química y otros ubicados en centros como el **IPCE** también del grupo M3 y M2 con especialidad de Química, Biología, Geología y Conservación Preventiva.

El resto de modalidades asignadas se distribuyen por diversos centros de trabajo y se motivan por la realización de jornadas y horarios distintos a los habituales.

### Propuesta de complementos del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con Las Cortes-Centro de Investigaciones Sociológicas.

Consiste en la asignación de la modalidad de mando o jefatura MJ a un puesto del grupo profesional E1, la propuesta ha sido aprobada por cumplir con la definición del citado complemento.

### Propuesta de complementos del Ministerio de Sanidad.

Se plantea asignar diferentes modalidades a puestos ubicados en los Servicios Centrales y en la Agencia del Medicamento, el resultado ha sido dispar, la modalidad de **responsabilidad y complejidad técnica RCT ha sido reconocida a cuatro de los seis puestos** propuestos, las **modalidades E3 a la totalidad** de los incluidos en el expediente y han sido **aprobadas dos modalidades por trabajos en jornada distinta a la habitual** de las cinco propuestas presentadas.

### Propuesta de complementos del Ministerio de Hacienda.

La **asignación** ha sido **favorable** para 5 puestos ocupados de la familia profesional de hostelería y turismo, modalidades todas ellas de jornada y horario, por disponibilidad horaria o trabajo en domingos y festivos.

### Propuesta de complementos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La Subcomisión Paritaria propone a la Comisión Paritaria del IV Convenio de la Administración General del Estado la **asignación de complementos MJ y RCT a seis puestos**, de los cuales cinco pertenecen al Laboratorio del Control del Dopaje del **Instituto de Salud Carlos III** y uno a la

#### **Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO**

Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1<sup>a</sup>  
planta, 28003 Madrid Teléfono:  
91 273 47 10 - 91 273 47 07  
[sae@fsc.ccoo.es](mailto:sae@fsc.ccoo.es)  
[www.sae.fsc.ccoo.es](http://www.sae.fsc.ccoo.es)

**INDISPENSABLES ;)**

Secretaría General, también se propone la **asignación del complemento de prolongación de jornada a dos puestos de trabajo**. El resultado, salvo para un puesto, ha sido **favorable para las propuestas de la modalidad de responsabilidad y complejidad técnica**, marcando un criterio a tener en cuenta en el grupo de trabajo creado expresamente para dicha modalidad. Las propuestas de **mando o jefatura** no han sido bien planteadas por el Departamento, no quedando claro si cumplen o no con los requisitos **han sido desestimadas** del mismo modo que una de las dos modalidades de prolongación de jornada propuestas.

#### **Propuesta de complementos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.**

En este caso se propone la asignación de la modalidad de disponibilidad horaria DH2 a dos puestos ocupados ubicados en el centro de publicaciones, resultando el informe favorable por lo que el expediente queda aprobado. **CCOO** hemos defendido que la retroactividad de los efectos económicos sea la misma que para otros puestos de idénticas características y situación a los que ya fueron aprobados en anteriores expedientes.

#### **Grupos de trabajo de la Comisión Paritaria.**

**CCOO**, además de solicitar los datos recabados del número de trabajadores y trabajadoras en situación de acogerse al **derecho a la jubilación parcial**, insistimos en la necesidad de convocar el grupo de trabajo para adecuar el acuerdo sobre el que se regía el proceso y que ha quedado obsoleto conforme a la nueva normativa. Es fundamental que la Administración ponga los medios necesarios para **restituir a la mayor brevedad esta opción**, esperemos que a la escasa voluntad política demostrada le suceda una mejor predisposición en la **gestión de la tasa de reposición** sobre la que descansarán los contratos indefinidos que se deben formalizar para hacer posible este derecho cuando se exige relevista.

El **grupo de trabajo de retribuciones complementarias** creado para la revisión de criterios en relación a la modalidad de responsabilidad y complejidad técnica RCT, tendrá **nueva reunión el próximo 8 de mayo**.

El grupo de trabajo creado para la **ordenación de las próximas ofertas de empleo público**, posiblemente sea convocado por primera vez desde su constitución **antes de concluir este mes**. La Administración informa que han tenido sucesivas reuniones internas con los Departamentos y están terminando de perfilar su posición al respecto y tendrán una última reunión la semana próxima.

En cuanto a las **ofertas de empleo** que actualmente se están gestionando la Administración se compromete a facilitar información antes de la próxima Comisión Paritaria, se nos anticipa que están bastante avanzados los procesos correspondientes a la oferta del año 2020, no obstante, cuando dispongamos del detalle y la concreción, podremos contrastar y analizar la información.

Respecto a las diferentes fases y modalidades de **concurso de traslados**, se anuncia la posible publicación de la **fase II de puestos del anexo I** para la semana que viene, en cuanto a la gestión del concurso para **puestos del anexo II**, se espera que se publique la **adjudicación provisional a finales de esta semana** o la semana que viene y, por último, el concurso extraordinario para

Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO

Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1<sup>a</sup>  
planta, 28003 Madrid Teléfono:  
91 273 47 10 - 91 273 47 07  
[sae@fsc.ccoo.es](mailto:sae@fsc.ccoo.es)  
[www.sae.fsc.ccoo.es](http://www.sae.fsc.ccoo.es)

**INDISPENSABLES ;)**

puestos vacantes del **grupo profesional E0** dado que, tras la conclusión del periodo de alegaciones el pasado 30 de abril no ha habido alegaciones, se espera publicar la **adjudicación definitiva también a finales de esta semana** o principios de la que viene.

En general, para todos los procesos descritos y los futuros, **CCOO**, reiteramos la necesidad de dejar claro a los Departamentos Ministeriales como han de **gestionar los plazos de cese e incorporación** que, concurso tras concurso, siguen siendo motivo de controversia

Se actualiza la información en relación a la situación de los procesos de **cambio de régimen jurídico**, la novedad más cercana en el tiempo es la publicación de la convocatoria para el **grupo 2G**, actualmente está en plazo de presentación de solicitudes y se está terminando de preparar la **formación** por parte del **INAP**, se espera convocar a finales de mayo o ya en junio si no fuera posible antes. Además, para los **grupos 1G** y los correspondientes a cuerpos del **área de informática**, se están terminando de elaborar propuestas de temario y se convocará al grupo de trabajo para negociar los mismos. **CCOO** solicitamos en el baremo de méritos que se revise y se tenga en cuenta todo el periodo en el que se haya desempeñado el puesto de trabajo pues nos consta que está habiendo un criterio desigual a la hora de computar dicho periodo.

En la reunión también por parte de **CCOO**, hemos denunciado que en ámbitos como es el caso de la **Administración de Justicia** no se ha aplicado el acuerdo del mes de noviembre del pasado año por el que se reconocían modalidades de complementos a varios puestos de trabajo y, en el caso del **CSIC**, donde no se aplica la retroactividad acordada a los puestos a los que se les adjudicaron modalidades de complementos de tipología E por condiciones adversas.

También en casos sigue sin aplicarse la **distribución de la masa salarial del año 2023** por el que se acordó la subida lineal a todas las modalidades de complementos y, además de no aplicarse el **incremento salarial del 0,5%**, esto también provoca la paralización del acuerdo alcanzado para el **año 2024** por el que también se debe incrementar las cuantías de las retribuciones complementarias.

Concluimos dejando evidencia de que aún hay mucho pendiente por hacer y desde **CCOO seguimos reivindicando mejoras laborales**, exigimos al Gobierno un **nuevo acuerdo salarial** y que aplique y cumpla con todo lo pendiente.